

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	359179
Número de orden de compra a modificar:	73919

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Liliana Díaz Poveda
Proveedor:	Industrias Metal Madera Inmema Ltda.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-27 11:11:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-03-30	2023-06-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
68816	SED	CDP-3186	CDP	3186

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts02--654 CÁjtedra mesa y silla"	814.0	Unidad	624107.88	CDP-3186	508023814.32
2	"dts02--655 Comedor preescolar"	241.0	Unidad	117020.23	CDP-3186	28201875.43

3	"dts02--656 Escritorio y silla aula docente"	339.0	Unidad	635149.79	CDP-3186	215315778.81
4	"dts02--657 Mesa banco de electricidad y electrónica"	85.0	Unidad	1872323.65	CDP-3186	159147510.25
5	"dts02--660 Mesa de juntas 4 puestos con silla"	1.0	Unidad	3072531.12	CDP-3186	3072531.12
6	"dts02--661 Mesa de juntas 6 puestos con silla"	28.0	Unidad	5833008.30	CDP-3186	163324232.40
7	"dts02--662 Mesa de juntas 8 puestos con silla"	23.0	Unidad	6937199.17	CDP-3186	159555580.91
8	"dts02--664 Puesto administrativo en L con silla"	128.0	Unidad	1836317.42	CDP-3186	235048629.76
9	"dts02--665 Puesto administrativo sencillo con silla"	246.0	Unidad	1479255.71	CDP-3186	363896904.66
10	"dts02--666 Puesto de trabajo rector/a con silla"	14.0	Unidad	2565443.47	CDP-3186	35916208.58
11	"dts02--667 Pupitre bachillerato mesa y silla"	11281.0	Unidad	195333.77	CDP-3186	2203560259.37
12	"dts02--669 Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)"	568.0	Unidad	799338.18	CDP-3186	454024086.24
13	"dts02--670 Pupitre primaria mesa y silla"	10499.0	Unidad	189032.68	CDP-3186	1984654107.32
14	"dts02--671 Sala de espera pequeña"	11.0	Unidad	1584273.86	CDP-3186	17427012.46
15	"dts02--672 Sala de espera tres puestos"	5.0	Unidad	2304398.34	CDP-3186	11521991.70
16	"dts02--673 Tablero"	740.0	Unidad	352861.00	CDP-3186	261117140.00

17	"dts02--674 Archivador AÃ©reo "	67.0	Unidad	378065.35	CDP-3186	25330378.45
18	"dts02--675 Archivador horizontal 3 gavetas"	136.0	Unidad	819981.74	CDP-3186	111517516.64
19	"dts02--676 Archivador metÃ©lico"	65.0	Unidad	738127.59	CDP-3186	47978293.35
20	"dts02--677 Bibliobanco"	887.0	Unidad	945763.49	CDP-3186	838892215.63
21	"dts02--679 Butaco para laboratorio alto"	260.0	Unidad	94096.26	CDP-3186	24465027.60
22	"dts02--680 Cartelera informaciÃ³n institucional"	135.0	Unidad	436875.52	CDP-3186	58978195.20
23	"dts02--682 Casilleros estudiantes"	27.0	Unidad	2268392.12	CDP-3186	61246587.24
24	"dts02--683 EstanterÃ-a alta"	161.0	Unidad	612105.81	CDP-3186	98549035.41
25	"dts02--684 EstanterÃ-a baja"	461.0	Unidad	540093.36	CDP-3186	248983038.96
26	"dts02--685 EstanterÃ-a Deposito"	306.0	Unidad	448277.49	CDP-3186	137172911.94
27	"dts02--686 Juguetero"	10.0	Unidad	1530264.52	CDP-3186	15302645.20
28	"dts02--687 Kit canecas grandes"	271.0	Unidad	352861.00	CDP-3186	95625331.00
29	"dts02--688 Kit canecas medianas para aulas de clase"	646.0	Unidad	271486.93	CDP-3186	175380556.78
30	"dts02--689 Locker sala docentes x 5"	205.0	Unidad	712923.24	CDP-3186	146149264.20
31	"dts02--690 Maletero Preescolar"	74.0	Unidad	1505060.17	CDP-3186	111374452.58
32	"dts02--691 Mesa arte"	159.0	Unidad	525390.82	CDP-3186	83537140.38
33	"dts02--692 Mesa banca redonda exterior"	14.0	Unidad	1932334.03	CDP-3186	27052676.42

34	"dts02--693 Mesa biblioteca"	355.0	Unidad	324056.02	CDP-3186	115039887.10
35	"dts02--694 Mesa biblioteca infantil"	65.0	Unidad	299931.85	CDP-3186	19495570.25
36	"dts02--695 Mesa comedor"	763.0	Unidad	585701.25	CDP-3186	446890053.75
37	"dts02--698 Mesa para aula de informática"	1078.0	Unidad	510088.18	CDP-3186	549875058.04
38	"dts02--699 Mesa para laboratorio"	412.0	Unidad	756130.71	CDP-3186	311525852.52
39	"dts02--701 Mesa plástica comedor"	344.0	Unidad	92415.97	CDP-3186	31791093.68
40	"dts02--703 Mesa tecnológica"	85.0	Unidad	745328.84	CDP-3186	63352951.40
41	"dts02--705 Mueble almacenamiento con canastillas - ludoteca"	49.0	Unidad	1296224.07	CDP-3186	63514979.43
42	"dts02--707 Mueble revistero - ludoteca"	9.0	Unidad	948163.90	CDP-3186	8533475.10
43	"dts02--708 Mueble tipo escalera almacenamiento - ludoteca"	8.0	Unidad	3024522.82	CDP-3186	24196182.56
44	"dts02--709 Mueble tipo tren ludoteca"	5.0	Unidad	3528609.96	CDP-3186	17643049.80
45	"dts02--711 Puesto Universitario Diestro"	10877.0	Unidad	147961.58	CDP-3186	1609378105.66
46	"dts02--712 Puesto Universitario Zurdos"	967.0	Unidad	147961.58	CDP-3186	143078847.86
47	"dts02--713 Puff"	226.0	Unidad	378065.35	CDP-3186	85442769.10
48	"dts02--714 Silla comedor"	4696.0	Unidad	71412.34	CDP-3186	335352348.64
49	"dts02--715 Silla Ergonómica "	340.0	Unidad	534692.43	CDP-3186	181795426.20
50	"dts02--716 silla interlocutora"	8111.0	Unidad	180031.12	CDP-3186	1460232414.32

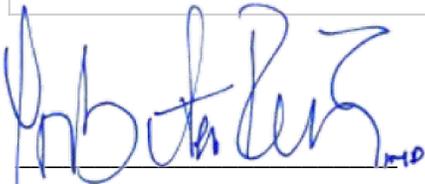
51	"dts02--717 Silla mesa aula artes"	509.0	Unidad	96136.61	CDP-3186	48933534.49
52	"dts02--718 Silla mesa biblioteca infantil"	180.0	Unidad	45367.84	CDP-3186	8166211.20
53	"dts02--719 Silla mesa laboratorio"	1894.0	Unidad	96136.61	CDP-3186	182082739.34
54	"dts02--720 Silla mesa aula TecnologÃ-a "	967.0	Unidad	96136.61	CDP-3186	92964101.87
55	"dts02--721 Silla plÃstica comedor "	1666.0	Unidad	39462.82	CDP-3186	65745058.12
56	"dts02--724 TÃndem espera 3 puestos"	100.0	Unidad	417672.20	CDP-3186	41767220.00
57	dts02--IVA	1.0	Unidad	2853446573.54	CDP-3186	2853446573.54

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

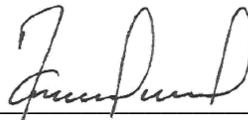
Con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual a total satisfacción, se procede a modificar el plazo de ejecución mediante la ampliación de setena y siete (77) Días a la OC 2428 de 2021 CCE 73919 suscrita con INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA, mediante ADH al AMP DOTACION ESCOLAR II, la cual se realiza con total conocimiento y voluntad de las partes. El cronograma de entregas será modificado al nuevo plazo de ejecución para dar cumplimiento integral a las condiciones pactadas. De esta manera se procede a solicitar la presente modificación en los términos descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidad de la buena administración. Conforme al artículo 1060 del código de comercio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la sustancia de estas.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

Documento: 79.791.002



Firma de proveedor

Nombre: EDGAR SANCHEZ CORREDOR

Documento: 19.348.974

MODIFICACION No.5
SOLICITUD DE PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No.2428 DE 2021 - CCE 73919

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito suscribió a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de Adhesión Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912- 1-AMP-2019, la ORDEN DE COMPRA No. 2428 DE 2021 – CCE No. 73919, cuyo objeto consiste en: “ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES Y AREAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL Y/O LOCAL CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”, por un valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE M/CTE (\$17.816.119.212), con un plazo de ejecución entre el día 18 de agosto de 2021 hasta el día 6 de junio de 2022, fecha establecida inicialmente para su terminación.

A la fecha con la debida justificación se han suscrito cuatro modificaciones contractuales, a saber:

- La primera en el mes de diciembre de 2021, adicionando la orden con un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M C/TE- INCLUIDO IVA (\$55.467.411), quedando así, por un valor total de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$17.871.586.434, 28) INCLUIDO IVA, sin cambio en el plazo de ejecución;
- La segunda en el mes de mayo de 2022, prorrogando el plazo de ejecución de la orden, quedando como fecha de terminación el 6 de octubre de 2022;
- La tercera en el mes de septiembre de 2022, prorrogando el plazo de ejecución de la orden, quedando como fecha de terminación 9 de diciembre de 2022, y;
- La cuarta en el mes de diciembre de 2022, prorrogando el plazo de ejecución quedando como fecha de terminación el 30 de marzo de 2023.

Ahora bien, mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2023, el representante legal de la empresa INDUSTRIAS METAL MADERA- INMEMA S.A., remitió a la Entidad la solicitud de prórroga al plazo de ejecución del contrato hasta el treinta (30) de junio de 2023, en la cual anexo la documentación relacionada y que soportaba la petición, así:

“De acuerdo a nuestra reunión del pasado miércoles 15 de febrero y en donde ustedes mencionaron los perjuicios causados por los retrasos en las entregas del mobiliario objeto del contrato, me permito nuevamente manifestarles que nosotros hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para finiquitar en el menor tiempo posible esta contratación ya que al igual que la Secretaria nos hemos visto afectados por las condiciones en las cuales tuvimos que desarrollar el contrato y que son ampliamente conocidas por ustedes producto de la pandemia y la carencia de materias primas en el territorio nacional. En nuestro caso estas condiciones nos llevaron a pagar sobrecostos superiores al 200% y 300% en los materiales y el mantenimiento de la nómina con la planta trabajando a menos del 50 % de su capacidad por falta de las materias primas. También manifestaron ustedes del desarrollo de contratos recientes en donde han tenido un curso normal, pero consideren que estamos en post pandemia y por lo tanto el mercado nacional e internacional ha tendido a normalizarse, a tal punto que materiales como la lámina de acero, el tubo cold rolled, el aglomerado, el Triplex, formica, soldadura y otros insumos que hasta noviembre del año pasado escaseaban en el mercado y su consecución estaba sometida a altos costos, hoy cuentan con gran disponibilidad y a costos más bajos de los que nosotros tuvimos que cancelar.

El único ítem que en este momento presenta un grado mayor de dificultad es la chapilla materia básica para la fabricación de los asientos y espaldares de las sillas, dados los problemas de orden público, transporte y temporada invernal que previamente les informamos. Este material se encuentra cancelado al ciento por ciento y el estado de su disponibilidad según nos informa nuestro proveedor es que se encuentra en tránsito hacia la ciudad de Buenaventura la totalidad de las tronzas para su transformación en chapilla. El resto de materiales ya están siendo remitidas a nuestra compañía y en los próximos días estarán llegando a nuestras bodegas las láminas de triplex y aglomerados que se encontraban pendientes. Esta disponibilidad de materiales nos permitirá dar terminación a los ítems. pendientes de fabricación como los Bibliobancos, Escritorios Catedra, Mesas de informática, Maleteros, Archiveros, Puesto administrativo en L, Puesto administrativo sencillo, Mesa para laboratorio y cartelera, se iniciará la fabricación de estos ítems y en su momento oportuno haremos la solicitud de entrega para su respectivo despacho. Teniendo en cuenta la cantidad de sillas pendientes de fabricar versus el volumen de

MODIFICACION No.5

SOLICITUD DE PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No.2428 DE 2021 - CCE 73919

entrega de la materia prima para la fabricación de asientos y espaldares; consideramos necesario solicitar una prórroga al plazo de entrega de 90 días adicionales, es decir hasta el día 30 de junio de 2023"

De acuerdo con lo anterior, sustentando su solicitud en la falta de materia prima, en especial la falta de chapilla para la fabricación de las sillas, y así poder completar tanto los juegos de los puestos académicos (universitarios, primaria, bachillerato y preescolar) y las sillas de laboratorio, no le permitió a la supervisión tener claridad sobre el estado de la producción de los otros ítems que faltaban por programar para la entrega. Ante esta situación, el día 23 de febrero de 2023 la Dirección de Dotaciones Escolares en el marco de la supervisión del contrato, realizó una visita a la planta de producción de INDUSTRIAS METAL MADERA- INMEMA S.A, donde se verificó el estado del producto en proceso, situación que generó el envío por parte del contratista de un documento adicional de fecha 27 de febrero de 2023, donde indicó el estado actual y concreto de la producción de los bienes faltantes y el tiempo estimado de entrega por cada uno de los ítems faltantes por programar.

Posteriormente, el día 3 de marzo de 2023 se realizó una reunión presencial en la Dirección de Dotaciones Escolares, donde el contratista manifestó a la supervisión la superación de los inconvenientes generados en la demora de la materia prima, generándose así la presentación de nuevas fechas de entrega de los bienes faltantes. En consecuencia, el contratista ajustando y disminuyendo los tiempos de entrega, presenta una nueva solicitud de prórroga hasta el día 15 de junio de 2023, información que fue remitida mediante comunicación oficial a la supervisión mediante correo electrónico el pasado 10 de marzo de 2023.

Finalmente, se realizó el respectivo análisis y evaluación a los documentos presentados y situaciones anteriormente indicadas, permitiendo a la supervisión conceder la prórroga solicitada hasta el día 15 de junio de 2023, lo cual fue comunicado al contratista por medio del radicado S-2023-110515 de fecha 17 de marzo de 2023.

Por todo lo anterior, se acuerda prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de compra en setenta y siete (77) días más, quedando como fecha de terminación el día 15 de junio de 2023, lo que permitirá dar cumplimiento al objeto contractual.

La presente modificación se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones "Proyecto de inversión No. 7638 - Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C", - Componente 03- Dotaciones" con el ítem No. 293

De esta manera, se procede a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración.

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Atentamente,



LILEANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Correa -
Luis Alfonso Franco Saavedra-

Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares
Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares

Bogotá D.C. marzo de 2023

Señor
EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Representante Legal
Industrias Metal Madera INMEMA LTDA
Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza
Teléfono: 2685012 -2685352
inmemaltda@yahoo.es
Ciudad



 Radicado N° **S-2023-110515**
 Fecha: 17-03-2023 - 17:47
 Folios: 1 Anexos:
 Radicador: KATALINA PLAZAS CORREA - 4400
 Destino: INDUSTRIAS METAL MADERA - INMEMA LTDA
 Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
 opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **KO8W1**

Asunto. Respuestas solicitud prórroga a la orden de compra No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Reciba un cordial saludo, señor Sánchez.

El pasado 21 de febrero de 2023, mediante correo electrónico se recibió documento donde usted solicita una prórroga a la orden citada en el asunto por noventa (90) días, sustentada en la falta de entrega de la chapilla para la fabricación de las sillas para completar los juegos de los puestos académicos (universitarios, primaria, bachillerato y preescolar) y sillas laboratorio, sin embargo ese documento no le permitió a la supervisión tener claridad sobre el estado de la producción de los otros ítems que, faltaban por programar para la entrega.

Ante dicha situación, el día 23 de febrero de 2023 se desarrolló una visita a su planta de producción, con el fin de verificar el estado del producto en proceso, situación que generó de su parte el envío de un documento adicional de fecha 27 de febrero de 2023 donde indicaba un panorama claro de producción y tiempo estimado de entrega por cada uno de los ítems faltantes por programar.

Posteriormente, se sostuvo el día 3 de marzo de 2023 reunión presencial en la Dirección de Dotaciones Escolares, donde manifestó a la superación de los inconvenientes generados en la demora de la materia prima, generándose así, la presentación de nuevas fechas de entregas de los bienes faltantes de programar, información que fue remitida a la supervisión mediante correo electrónico y documento de fecha 10 de marzo de 2023, además de manifestar como fecha de prórroga el 15 de junio de 2023.

Finalmente, analizadas todas las situaciones anteriormente indicadas, junto con los documentos presentados y soportes, esta supervisión concede la prórroga solicitada hasta el día 15 de junio de 2023.

Por lo anterior, se solicita el envío a la dirección de correo electrónico kplazas@educacionbogota.gov.co de la siguiente documentación, con el fin de poder dar inicio al trámite respectivo de modificación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

DOCUMENTO		EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REVISOR FISCAL - CONTADOR SEGÚN APLIQUE
1	Rit	X		
2	Rut	X		
3	Cámara de comercio	X		

	DOCUMENTO	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REVISOR FISCAL - CONTADOR SEGÚN APLIQUE
4	certificación y aporte de parafiscales de la empresa.	X		
5	Certificado Antecedentes contraloría	X		
6	Certificado Antecedentes procuraduría NIT	X		
7	Cedula del representante legal		X	
8	Certificado Antecedentes personería del representante legal		X	
9	Certificado Antecedentes procuraduría del representante legal		X	
10	Certificado Antecedentes contraloría del representante legal		X	
11	Certificado Antecedentes policía nacional del representante legal		X	
12	Certificado Antecedentes medidas correctivas del representante legal		X	
13	Autorización firmada para consultar Antecedentes sexuales del representante legal		X	
14	Certificación consulta sexuales del representante legal		X	
15	Cedula de revisor fiscal (contador).segun sea el caso			X
16	Tarjeta profesional de revisor fiscal			X
17	Certificado de antecedentes profesionales de revisor fiscal-Junta central de contadores			X
18	Certificado Antecedentes personería de revisor fiscal.			X
19	Certificado Antecedentes procuraduría de revisor fiscal			X
20	Certificado Antecedentes contraloría de revisor fiscal			X
21	Certificado Antecedentes policía nacional de revisor fiscal			X
22	Certificado Antecedentes medidas correctivas de revisor fiscal.			X
23	Autorización firmada para consultar Antecedentes sexuales de revisor fiscal			X
24	Certificación consulta sexuales del revisor fiscal			X

Nota: Los documentos deben ser menores a 30 días.

Quedamos atentos a cualquier aclaración o pregunta que se genere.

Atentamente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyecto: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE

Bogotá D.C. 21 de febrero de 2023

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

Asunto: Solicitud de prorroga - Contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE912-1-AMP-2019.

Cordial saludo,

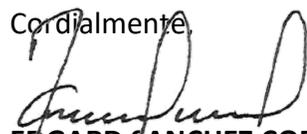
De acuerdo a nuestra reunión del pasado miércoles 15 de febrero y en donde ustedes mencionaron los perjuicios causados por los retrasos en las entregas del mobiliario objeto del contrato, me permito nuevamente manifestarles que nosotros hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para finiquitar en el menor tiempo posible esta contratación ya que al igual que la Secretaria nos hemos visto afectados por las condiciones en las cuales tuvimos que desarrollar el contrato y que son ampliamente conocidas por ustedes producto de la pandemia y la carencia de materias primas en el territorio nacional. En nuestro caso estas condiciones nos llevaron a pagar sobrecostos superiores al 200% y 300% en los materiales y el mantenimiento de la nómina con la planta trabajando a menos del 50 % de su capacidad por falta de las materias primas. También manifestaron ustedes del desarrollo de contratos recientes en donde han tenido un curso normal, pero consideren que estamos en post pandemia y por lo tanto el mercado nacional e internacional a tendido a normalizarse, a tal punto que materiales como la lámina de acero, el tubo cold rolled, el aglomerado, el Triplex, formica, soldadura y otros insumos que hasta noviembre del año pasado escaseaban en el mercado y su consecución estaba sometida a altos costos, hoy cuentan con gran disponibilidad y a costos más bajos de los que nosotros tuvimos que cancelar.

El único ítem que en este momento presenta un grado mayor de dificultad es la chapilla materia básica para la fabricación de los asientos y espaldares de las sillas, dados los problemas de orden público, transporte y temporada invernal que previamente les informamos. Este material se encuentra cancelado al ciento por ciento y el estado de su disponibilidad según nos informa nuestro proveedor es que se encuentra en transito hacia la ciudad de Buenaventura la totalidad de las tronzas para su transformación en chapilla.

El resto de materiales ya están siendo remitidas a nuestra compañía y en los próximos días estarán llegando a nuestras bodegas las láminas de triplex y aglomerados que se encontraban pendientes. Esta disponibilidad de materiales nos permitirá dar terminación a los ítems

pendientes de fabricación como los Biblióbankos, Escritorios Catedra, Mesas de informática, Maleteros, Archivadores, Puesto administrativo en L, Puesto administrativo sencillo, Mesa para laboratorio y cartelera, se iniciará la fabricación de estos ítems y en su momento oportuno haremos la solicitud de entrega para su respectivo despacho. Teniendo en cuenta la cantidad de sillas pendientes de fabricar versus el volumen de entrega de la materia prima para la fabricación de asientos y espaldares; consideramos necesario solicitar una prórroga al plazo de entrega de 90 días adicionales, es decir hasta el día 30 de junio de 2023.

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR

REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

IMPORTADORA DE MADERAS DEL PACIFICO S.A.S.
NIT 901.527.317-0

Guadalajara de Buga 18 de febrero de 2023

Señores

INMEMA S.A.

ATN. SR. ORLANDO SANCHEZ

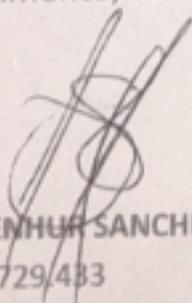
Bogotá.

Saludo cordial,

De acuerdo con lo conversado en su visita a nuestra planta la semana anterior, me permito confirmarle que ya tenemos la totalidad de la madera contratada, las tronzas se encuentran listas para ser transportadas vía marítima al puerto de Buenaventura, en donde se realizará el proceso de desenrollado y secado, por lo cual tenemos programado estar iniciando despachos de chapilla en aproximadamente 30 días, es decir sobre el 21 de marzo.

Sin otro particular y agradeciendo su comprensión

Cordialmente,



JOSE BENHUR SANCHEZ RAMIREZ

C.C. 16.729.483

Representante Legal

Calle 10 A 3 47 E Tel: (57) 3108491196
e-mail: sanchezramirezjb@gmail.com
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

Solicitud de prorroga - Contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021

EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Mar 21/02/2023 11:17

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1002 KB)

Comunicación 21-02-2023 PRORROGA.pdf; Soporte Imp Maderas del Pacifico.pdf;

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO CAPITAL

ATN. DRA. ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Ciudad.

Cordial saludo,

Por medio del presente remito a usted documento de solicitud de prorroga del contrato del asunto para su debido tramite.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente

Alexander Sánchez

Director de Proyectos y Licitaciones

INMEMA S.A.

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmema.co/>

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2023

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

Asunto: Contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919
Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE912-1-AMP-2019.

Cordial saludo,

De acuerdo a la visita realizada a nuestra planta por parte de la profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares con el fin de verificar el estado de avance de producción de los bienes faltantes por entrega, me permito por medio de la presente aclarar algunas dudas planteadas en la visita, presentar un informe detallado de cada uno de los ítems pendientes y el porqué del tiempo adicional requerido en nuestra solicitud de prorroga:

1. Teniendo en cuenta que el contrato contempla una gran cantidad de muebles y estos a su vez están compuestos por piezas de diferentes materiales, es importante aclarar que para la ejecución del contrato en referencia Inmema S.A. ha concentrado en su planta la totalidad de la fabricación de las partes metálicas y el ensamble final de los muebles y para las partes de madera cuenta con cinco (5) aliados estratégicos, uno (1) para el suministro de chapilla, otro para la fabricación de módulos de asiento y espaldar a partir de la chapilla y otros tres para el corte, enchape y canteado de las diferentes superficies de aglomerado y madera contrachapada.
2. *Chapilla y asientos y espaldares (Pupitre Universitario y sillas para mesa laboratorio):* de acuerdo a comunicación de nuestro proveedor de chapilla, se iniciará su entrega al fabricante de los módulos un primer lote a partir del 21 de marzo y terminará su entrega dentro de los 20 a 30 días posteriores, sin embargo, y teniendo en cuenta que el proceso de fabricación de los módulos es dispendioso y comprende las etapas de encolado, prensado, corte y pintura

consideramos otros 20 días adicionales para su terminación y poder iniciar el ensamblaje con las estructuras metálicas y terminar las entregas de las sillas a mediados del mes de junio.

3. *Bibliobanco*: queda pendiente la entrega de 486 unidades, como se pudo verificar en la visita, la totalidad de las piezas metálicas se encuentra cortada y doblada y pasan a soldadura una vez nuestro proveedor de superficies de madera (entrepaños 1944 y tapas 486) vaya entregando piezas, como hemos venido informando el aglomerado fue uno de los últimos materiales que logramos conseguir por lo cual la fabricación de entrepaños y tapas presenta un retraso importante teniendo en cuenta que el formato del aglomerado (1,53 x 2,44 m) conseguido no es del mismo tamaño de la formica (1,22 x 2,44 m) por lo que el corte y enchape se debe realizar por cada una de las piezas individualmente lo cual hace mucho más demorado el proceso, por tanto estimamos que estaríamos terminando la entrega de este ítem para finales del mes de abril.
4. *Catedra Mesa y Silla*: la demora en este ítem obedece a la falta en su momento de madera, teniendo en cuenta que la superficie es solicitada en madera contrachapada de 25 mm material que no es comercial (4,7,9,12,15 y 18 mm), por lo cual era necesario conseguir láminas de 9 mm y de 15 mm para unir las con la formica, y posteriormente cortar y cantear; a la fecha ya llegó la totalidad del material, se encuentran en proceso de fabricación las 287 faltantes y se espera al 30 de abril haber entregado su totalidad.
5. *Mesa Aula Informática*: al igual que el anterior ítem se solicita la superficie en madera contrachapada de 30 mm que tampoco es comercial, por lo que se hacia necesario unir dos láminas de 15 mm para después cortar y cantear, a la fecha contamos con la totalidad materia prima para las superficies y se encuentran en proceso de fabricación las 452 faltantes por lo que se espera terminar su entrega a finales de abril, las estructuras se encuentran en su totalidad cortadas y se proceden a soldar y pintar de acuerdo a la entrega de superficies teniendo en cuenta que no apilan y armadas ocupan mucho espacio.
6. *Puesto Administrativo en L con silla*: queda pendiente de entrega 79 unidades las cuales se están fabricando y se espera que al 30 de marzo estén en su totalidad entregadas.

7. *Puesto Administrativo sencillo*: queda pendiente de entrega 89 unidades las cuales se están fabricando y se espera que al 30 de marzo estén en su totalidad entregadas.
8. *Archivador Horizontal de 3 gavetas*: queda pendiente de entrega 95 unidades, la totalidad de las partes metálicas se encuentran cortadas y dobladas en espera de los frentes de madera, dado que se quiere dar prioridad a los ítems anteriores, se plantea la entrega del saldo después de mediados de abril.
9. *Archivador metálico*: queda un saldo de 61 unidades por entregar, las cuales se tienen programadas para entrega durante el mes de abril.
10. *Carteleras de información institucional*: se encuentran la totalidad de las piezas metálicas cortadas y dobladas, se propone entregarlas al final del contrato para darle prioridad a otros ítems es decir para entregar en abril.

La demora en la llegada de las maderas nos ha obligado a un replanteamiento de la planeación productiva, teniendo en cuenta debemos mantener nuestro personal ocupado y evitar la acumulación de mobiliario incompleto que no podemos entregar por lo cual reiteramos nuestra solicitud de prorrogar en 90 días el contrato.

Por último, como pudo verificar la profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares, la totalidad de la capacidad productiva de la empresa está dedicada única y exclusivamente a la producción del contrato en referencia y nuestro interés como siempre se los hemos manifestado es cumplir con la mejor calidad.

Sin otro particular y agradeciendo su atención me suscribo de usted

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR

REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

Comunicación Contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919

EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Lun 27/02/2023 15:31

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

Doctora

ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto comunicación para su tramite y conocimiento.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

Alexander Sánchez Jamaica

Director de Proyectos

INMEMA S.A.

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmema.co/>

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Bogotá D.C. 10 de marzo de 2023

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

Asunto: Contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919
Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE912-1-AMP-2019.

Cordial saludo,

De acuerdo a la reunión sostenida el pasado viernes 3 de marzo en las instalaciones de la SED y una vez analizada la logística más conveniente para el desarrollo del contrato, me permito presentar a continuación nuestra propuesta de programación de entregas; la cual está organizada por ítems e incluye la cantidad de muebles a entregar a cada una de las instituciones educativas con corte cada 15 días y hasta la fecha final acordada; cabe aclarar que el orden de entrega de los colegios puede variar, debido a los imprevistos que se puedan presentar por disponibilidad de espacios en las instituciones, sin embargo las cantidades programadas por periodo se respetarán:

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANT	FECHA DE ENTREGA
BOSA	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	4	15/03/2023
BOSA	COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	4	15/03/2023
BOSA	COLEGIO SANIGNAÑO (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	2	15/03/2023
BOSA	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	2	15/03/2023
BOSA	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	5	15/03/2023
BOSA	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	3	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	2	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	2	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GATTAN (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	2	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO VILLAMCENIO (IED)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	3	15/03/2023
BOSA	COLEGIO DE LA BICI (IED)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CON SILLA	2	15/03/2023
BOSA	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO	PTO ADMINISTRATIVO ENL CON SILLA	2	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CON SILLA	6	15/03/2023

ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	2	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	4	15/03/2023
KENNEDY	COLEGIO JAIRO ANBAL NIÑO (CEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	1	15/03/2023
BOSA	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IEE)	BELIOBANCO	1	15/03/2023
BOSA	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IEE)	BELIOBANCO	6	15/03/2023
BOSA	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IEE)	BELIOBANCO	2	15/03/2023
BOSA	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IEE)	BELIOBANCO	6	15/03/2023
BOSA	COLEGIO SAN IGNACIO (IEE)	BELIOBANCO	10	15/03/2023
BOSA	COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IEE)	BELIOBANCO	5	15/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO VILLA AMALIA (IEE)	BELIOBANCO	10	15/03/2023
CHAFINERO	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	3	30/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	4	30/03/2023
FUENTE ARANDA	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	3	30/03/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	2	30/03/2023
SUBA	COLEGIO PRADO VERANEGO (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	2	30/03/2023
SUBA	COLEGIO NIEVA COLOMBIA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	3	30/03/2023
SUBA	COLEGIO NIEVA COLOMBIA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	4	30/03/2023
SUBA	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	2	30/03/2023
SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	3	30/03/2023
TUNJUELITO	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	1	30/03/2023
USAQUEN	COLEGIO SALLD COOP NORTE (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	3	30/03/2023
FONTIBON	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	30/03/2023
SUBA	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 11 SUBA	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	8	30/03/2023
SUBA	COLEGIO VENTILN ANGELES (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	30/03/2023
SUBA	COLEGIO VILLA ELISA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	30/03/2023
SUBA	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	30/03/2023
SUBA	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	1	30/03/2023
USAQUEN	COLEGIO SALLD COOP NORTE (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	2	30/03/2023
USAQUEN	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	1	30/03/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ACAPIA II (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	1	30/03/2023
KENNEDY	COLEGIO EMMA REYES (IEE) (CIUDAD DE TECHO)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	9	30/03/2023
SUBA	COLEGIO COMPARTIR SUBA (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	20	30/03/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	3	30/03/2023
SUBA	COLEGIO VIRGINA GUTIERREZ DE PINEDA (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	15	30/03/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO FRANCISCO JAMER MATIZ (IEE)	BELIOBANCO	4	30/03/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO FRANCISCO JAMER MATIZ (IEE)	BELIOBANCO	5	30/03/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO MORALBA SUR ORIENTAL (IEE)	BELIOBANCO	10	30/03/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IEE)	BELIOBANCO	44	30/03/2023

SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IEE)	BIELJOBANCO	10	30/03/2023
SUBA	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IEE)	BIELJOBANCO	6	30/03/2023
SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IEE)	BIELJOBANCO	5	30/03/2023
SUBA	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IEE)	BIELJOBANCO	7	30/03/2023
SUBA	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IEE)	BIELJOBANCO	9	30/03/2023
USAQUEEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	1	15/04/2023
USAQUEEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	5	15/04/2023
USAQUEEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	1	15/04/2023
USAQUEEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	2	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	5	15/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO LA PALESTINA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	4	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	3	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	2	15/04/2023
KENNEDY	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	3	15/04/2023
USME	COLEGIO ATABANZA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	2	15/04/2023
FONTEBON	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CONSILLA	2	15/04/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	15/04/2023
TUNJUEJITO	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	1	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LA ARABIA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	3	15/04/2023
FONTEBON	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	2	15/04/2023
USME	COLEGIO BRASILIA - USME (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	2	15/04/2023
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	9	15/04/2023
ANTONIO NARIÑO	DIRECCION LOCAL 15 ANTONIO NARIÑO	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	1	15/04/2023
KENNEDY	COLEGIO EMMA REYES (IEE) (CIUDAD DE TECHO)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	6	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO COMPARTIR REQUERDO (IEE)	PTO ADMINISTRATIVO ENL CONSILLA	4	15/04/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	BIELJOBANCO	20	15/04/2023
SUBA	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	15	30/03/2023
USME	COLEGIO EL UVAL (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	6	30/03/2023
USME	COLEGIO EL UVAL (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	6	30/03/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	43	15/04/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	14	15/04/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	5	15/04/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	10	15/04/2023
USME	COLEGIO CHUNZA (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	15	15/04/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IEE)	BIELJOBANCO	3	15/04/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IEE)	BIELJOBANCO	3	15/04/2023
SUBA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IEE)	BIELJOBANCO	10	15/04/2023
SUBA	COLEGIO PRADO VERANIEGO (IEE)	BIELJOBANCO	3	15/04/2023

SUBA	COLEGIO PRADO VERANEJO (IEE)	BELOBANDO	3	15/04/2023
TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IEE)	BELOBANDO	6	15/04/2023
TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IEE)	BELOBANDO	15	15/04/2023
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IEE)	BELOBANDO	9	15/04/2023
TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IEE)	BELOBANDO	2	15/04/2023
USAGUEN	COLEGIO FRIEDRICH NALMANN (IEE)	BELOBANDO	5	15/04/2023
USME	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IEE)	BELOBANDO	5	15/04/2023
USME	COLEGIO EL DESTINO (IEE)	BELOBANDO	6	15/04/2023
USME	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ COCHA (IEE)	BELOBANDO	2	15/04/2023
USME	COLEGIO LA ALORCA (IEE)	BELOBANDO	1	15/04/2023
USME	COLEGIO SAN CAJETANO (IEE)	BELOBANDO	5	15/04/2023
USME	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IEE)	BELOBANDO	2	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ACADA II (IEE)	BELOBANDO	1	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IEE)	BELOBANDO	6	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IEE)	BELOBANDO	2	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IEE)	BELOBANDO	2	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IEE)	BELOBANDO	8	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IEE)	BELOBANDO	6	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LEON DE GREIFF (IEE)	BELOBANDO	2	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IEE)	BELOBANDO	2	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO ANTONO VILLAMCENIO (IEE)	BELOBANDO	6	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO FLORIDA BLANCA (IEE)	BELOBANDO	1	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GATAN (IEE)	BELOBANDO	10	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IEE)	BELOBANDO	5	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IEE)	BELOBANDO	6	30/04/2023
FONTEBON	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IEE)	BELOBANDO	1	30/04/2023
FONTEBON	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IEE)	BELOBANDO	1	30/04/2023
FONTEBON	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IEE)	BELOBANDO	10	30/04/2023
KENNEDY	COLEGIO LAS AMERICAS (IEE)	BELOBANDO	1	30/04/2023
KENNEDY	COLEGIO LAS MARGARTAS (IEE)	BELOBANDO	8	30/04/2023
KENNEDY	COLEGIO OEA (IEE)	BELOBANDO	2	30/04/2023
KENNEDY	COLEGIO VILLA RICA (IEE)	BELOBANDO	2	30/04/2023
LA CANDELARIA	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IEE)	BELOBANDO	5	30/04/2023
LOS MARTIRES	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IEE)	BELOBANDO	6	30/04/2023
LOS MARTIRES	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NETO CABALLERO (IEE)	BELOBANDO	1	30/04/2023
LOS MARTIRES	COLEGIO TECNICO MENDRAH (IEE)	BELOBANDO	2	30/04/2023
FUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IEE)	BELOBANDO	4	30/04/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	16	30/03/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ANTONO BARAYA (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	5	15/04/2023

ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GATAN (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	15	15/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	15	15/04/2023
BOSA	COLEGIO DE LA BICI (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	50	15/04/2023
BOSA	COLEGIO DE LA BICI (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	5	15/04/2023
BOSA	COLEGIO LAUREL DE CERA (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	30	30/04/2023
SUBA	COLEGIO VIRGINA GUTIERREZ DE PINEDA (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	14	30/04/2023
TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	14	30/04/2023
USAQUEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	11	30/04/2023
SUBA	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	4	30/04/2023
TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	17	30/04/2023
SUBA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IEE)	CATEDRA MESA Y SILLA	10	30/04/2023
BOSA	COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IEE)	ARCHIVADOR METALICO	10	30/04/2023
BOSA	COLEGIO LAUREL DE CERA (IEE)	ARCHIVADOR METALICO	9	30/04/2023
KENNEDY	COLEGIO EMMA REYES (IEE) (CIUDAD DE TECHO)	ARCHIVADOR METALICO	1	30/04/2023
BOSA	COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	120	30/04/2023
BOSA	COLEGIO LAUREL DE CERA (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	120	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL NOGAL (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	120	30/04/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	40	30/04/2023
BOSA	COLEGIO PORRIRIO BARBA JACOB (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	150	30/04/2023
BOSA	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	280	30/04/2023
BOSA	COLEGIO EL PORVENIR (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	250	30/04/2023
BOSA	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	300	30/04/2023
BOSA	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	300	30/04/2023
BOSA	COLEGIO BOSANOVIA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	120	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO LA PALESTINA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	270	30/04/2023
BOSA	COLEGIO SAN BERNARDINO (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	15	30/04/2023
BOSA	COLEGIO PORRIRIO BARBA JACOB (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	10	30/04/2023
BOSA	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	50	30/04/2023
BOSA	COLEGIO EL PORVENIR (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	20	30/04/2023
BOSA	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	20	30/04/2023
BOSA	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	20	30/04/2023
BOSA	COLEGIO BOSANOVIA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	15	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO SIMON BOLIVAR (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	20	30/04/2023
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IEE)	BIBLIOTECA	4	15/05/2023
BARRIOS UNIDOS	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 12 BARRIOS UNIDOS	BIBLIOTECA	1	15/05/2023
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IEE)	BIBLIOTECA	1	15/05/2023
BOSA	COLEGIO LAUREL DE CERA (IEE)	BIBLIOTECA	33	15/05/2023
BOSA	COLEGIO EL PORVENIR (IEE)	BIBLIOTECA	2	15/05/2023
FUENTE ARANDA	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IEE)	BIBLIOTECA	1	15/05/2023

FUENTE ARANDA	COLEGIO LUIS VARGASTEJADA (IEE)	BELIOBANCO	2	15/05/2023
FUENTE ARANDA	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IEE)	BELIOBANCO	2	15/05/2023
FUENTE ARANDA	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IEE)	BELIOBANCO	15	15/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IEE)	BELIOBANCO	3	15/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LA PAZ (CEE)	BELIOBANCO	5	15/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUINDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IEE)	BELIOBANCO	10	15/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IEE)	BELIOBANCO	6	15/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MARIA CAND (IEE)	BELIOBANCO	6	15/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA BELIJ DE AMERICA (IEE)	BELIOBANCO	5	15/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	20	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	20	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL NOGAL (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	35	30/04/2023
BOSA	COLEGIO DE LA BICI (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	14	30/04/2023
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IEE)	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	25	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO LUCLA RUBIO DE LAVERDE - FORVENIR	MESA PARA ALLA DE INFORMATICA	58	15/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IEE) (SIERRA MORENA CURVA)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	1	30/04/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	6	30/04/2023
USAGUEN	DIRECCION LOCAL 01 DE USAGUÉN	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	2	30/04/2023
USME	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	6	30/04/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IEE) (SIERRA MORENA CURVA)	ARCHIVADOR METALICO	9	15/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL NOGAL (IEE)	ARCHIVADOR METALICO	1	15/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IEE)	ARCHIVADOR METALICO	4	15/05/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	ARCHIVADOR METALICO	6	15/05/2023
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	8	15/05/2023
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	3	15/05/2023
BOSA	COLEGIO SAN IGNACIO (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	5	15/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	3	15/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	3	15/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LA ARABIA (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	2	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	6	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	8	15/05/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	15/05/2023
FONTEBON	COLEGIO INTEGRADO DE FONTEBON IEEP (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	2	15/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IEE)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	3	15/05/2023
BOSA	COLEGIO DE LA BICI (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	120	15/05/2023
KENNEDY	COLEGIO EMMA REYES (IEE) (CIUDAD DE TECHO)	SILLA MESA LABORATORIO	80	15/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	120	15/05/2023

BOSA	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	30	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO SIMON BOLIVAR (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	340	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	110	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	110	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GATTAN (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	220	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	370	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	210	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	165	15/05/2023
FONTEBON	COLEGIO RODRIGO ARBAS BETANCOURT (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	114	15/05/2023
LA CANDELARIA	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO DIESTRO	150	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	20	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	10	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	10	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GATTAN (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	20	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO LA PALESTINA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	30	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	20	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	30	15/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IEE)	PUESTO UNVERSTARIO ZURDO	30	15/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAMILA (IEE)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	106	30/05/2023
USME	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IEE)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	140	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	10	30/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	10	30/05/2023
SANTAFE	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	10	30/05/2023
SLBA	COLEGIO NICOLAS BUNAVENTURA (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	10	30/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	20	30/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	15	30/05/2023
KENNEDY	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PALLA SANTANDER (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	15	30/05/2023
BOSA	COLEGIO SAN BERNARDO (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	2	30/05/2023
SLBA	COLEGIO PRADO VERANIEGO (IEE)	PUPITRE PREESCOLAR	27	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	8	15/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	12	15/05/2023
BOSA	COLEGIO DE LA BICI (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	3	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	6	30/05/2023
KENNEDY	COLEGIO EMMA REYES (IEE) (CIUDAD DE TECHO)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	5	30/05/2023
KENNEDY	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	4	30/05/2023
LOS MARTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	8	30/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	4	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IEE)	ARCHIVADOR METALICO	1	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IEE)	ARCHIVADOR METALICO	1	30/05/2023

NMC	SUBSECRETARIA DE GESTION INTRINSTITUCIONAL	ARCHIVADOR METALICO	1	30/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	ARCHIVADOR METALICO	1	30/05/2023
SUBA	COLEGIO COMPARTIR SUBA (IED)	ARCHIVADOR METALICO	4	30/05/2023
SUBA	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION 11 SUBA	ARCHIVADOR METALICO	3	30/05/2023
SUBA	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	ARCHIVADOR METALICO	4	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	ARCHIVADOR METALICO	1	30/05/2023
USME	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	ARCHIVADOR METALICO	4	30/05/2023
USME	COLEGIO ATABANZHA (IED)	ARCHIVADOR METALICO	1	30/05/2023
BOSA	COLEGIO SONA OSORIO DE SAINT MALO (PLAZA LOGISTICA)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	30/05/2023
BOSA	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA - PREDIO ENCENILLOS (niño Jesús)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	30/05/2023
BOSA	COLEGIO ESMERALDA AREOLEDA CADAMID - PALESTINA	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	30/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED) (SIERRA MORENA CURVA)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	8	30/05/2023
KENNEDY	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PALLA SANTANDER (IED)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	10	30/05/2023
KENNEDY	COLEGIO EMMA REYES (IED) (CIUDAD DE TECHO I)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	2	30/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	8	30/05/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LA PAZ (CEI)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	2	30/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO SANTA TERESITA	CARTELERA DE INFORMACION INST.	8	30/05/2023
SUBA	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	4	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	CARTELERA DE INFORMACION INST.	2	30/05/2023
BOSA	COLEGIO FERNANDO MAZLERA VILLEGAS (IED)	SILLA MESA LABORATORIO	30	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	SILLA MESA LABORATORIO	120	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	SILLA MESA LABORATORIO	120	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	SILLA MESA LABORATORIO	120	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	SILLA MESA LABORATORIO	10	30/05/2023
BOSA	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	120	30/05/2023
USME	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAavedra (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	160	30/05/2023
USME	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	120	30/05/2023
USME	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	220	30/05/2023
USME	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	150	30/05/2023
USME	COLEGIO BRASLIA - USME (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	40	30/05/2023
SANTAFE	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	110	30/05/2023
SANTAFE	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	190	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	115	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	180	30/05/2023
USAQUEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	105	30/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	200	30/05/2023
LOS MARTIRES	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	200	30/05/2023
ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	15	30/05/2023

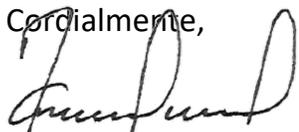
LA CANDELARIA	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	10	30/05/2023
FONTEBON	COLEGIO RODRIGO ARBAS BETANCOURT (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	6	30/05/2023
USME	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	20	30/05/2023
USME	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	10	30/05/2023
USME	COLEGIO CHUNZA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	8	30/05/2023
USME	COLEGIO BRASILIA - USME (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	5	30/05/2023
SANTAFE	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	10	30/05/2023
SANTAFE	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	16	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	5	30/05/2023
TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	20	30/05/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO FRANCISCO JAMER MATIZ (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	10	30/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	20	30/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LEON DE GREIFF (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	5	30/05/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ISMAEL FERDOMO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	10	30/05/2023
BOSA	COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	10	14/06/2023
BOSA	COLEGIO LAUREL DE CERA (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	9	14/06/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL INDOGA (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	9	14/06/2023
LOS MARTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IEE)	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	2	14/06/2023
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	34	14/06/2023
CHAPINERO	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	15	14/06/2023
SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	10	14/06/2023
SLIBA	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	40	14/06/2023
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	120	14/06/2023
SLIBA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	80	14/06/2023
FUENTE ARANDA	COLEGIO ESPAÑA (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	40	14/06/2023
BOSA	COLEGIO BOSANOVIA (IEE)	SILLA MESA LABORATORIO	45	14/06/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	220	14/06/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO LEON DE GREIFF (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	115	14/06/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	80	14/06/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ISMAEL FERDOMO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	110	14/06/2023
KENNEDY	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	180	14/06/2023
KENNEDY	COLEGIO EL JAPON (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	300	14/06/2023
KENNEDY	COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	200	14/06/2023
FUENTE ARANDA	COLEGIO SORRENTO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	150	14/06/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	95	14/06/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA BELLA DE AMERICA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	220	14/06/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO DESTRO	120	14/06/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	5	14/06/2023
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	5	14/06/2023

KENNEDY	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	20	14/06/2023
KENNEDY	COLEGIO EL JAPON (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	20	14/06/2023
KENNEDY	COLEGIO CLASS (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	25	14/06/2023
PUEBLO ARANDA	COLEGIO SORRENTO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	10	14/06/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	10	14/06/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA EEUJ DE AMERICA (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	20	14/06/2023
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	40	14/06/2023
SUBA	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IEE)	PUESTO UNIVERSITARIO ZURDO	20	14/06/2023
ENGATIVA	COLEGIO SIMON BOLIVAR (IEE)	PUESTO PREESCOLAR	25	15/06/2023
ENGATIVA	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IEE)	PUESTO PREESCOLAR	30	15/06/2023
ENGATIVA	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IEE)	PUESTO PREESCOLAR	70	15/06/2023

Por último, nos permitimos reiterar nuestra solicitud de prórroga del plazo de ejecución hasta el día 15 de junio de 2023.

Sin otro particular y agradeciendo su atención me suscribo de usted

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR

REPRESENTANTE LEGAL

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

Comunicación Contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919

EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Lun 13/03/2023 12:28

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

Doctora

ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto comunicación para su tramite y conocimiento.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

Alexander Sánchez Jamaica

Director de Proyectos

INMEMA S.A.

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmema.co/>

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Respuestas solicitud prorroga a la orden de compra No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

Mar 21/03/2023 8:09

Para: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

Cordial saludo.

Se remite el documento del asunto para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129

www.educacionbogota.edu.co



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.						
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos	
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa			Próxima Reunión	

La empresa INMEMA S.A. el día 21 de febrero de 2023 remitió a la supervisión documento por el cual solicita una prórroga de noventa (90) días al plazo de ejecución actualmente pactado hasta el 30 de marzo de 2023.

Dentro del proceso de verificación del documento se tomó la decisión de hacer una visita a planta con el fin de verificar el estado de fabricación de los elementos que hacen falta por programar, así:

1. 686 Juguetero
2. 670 Pupitre primaria mesa y silla
3. 669 Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)
4. 712 Puesto Universitario Zurdos
5. 677 Bibliobanco
6. 711 Puesto Universitario Diestro
7. 654 Cátedra mesa y silla
8. 698 Mesa para aula de informática
9. 664 Puesto administrativo en L con silla
10. 665 Puesto administrativo sencillo con silla
11. 675 Archivador horizontal 3 gavetas
12. 676 Archivador metálico
13. 680 Cartelera información institucional
14. 699 Mesa para laboratorio
15. 719 Silla mesa laboratorio

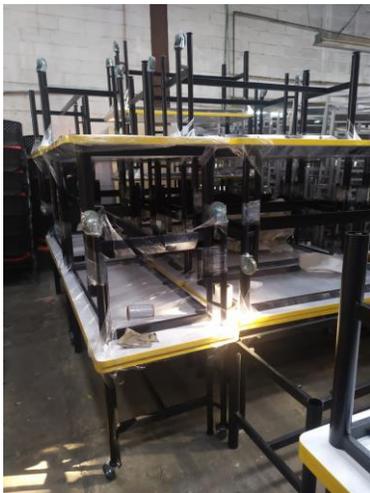
Una vez se dio el recorrido por toda la planta de producción resultado para cada uno de los ítems es el siguiente:



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	

1. Para el juguetero y mesas para laboratorio serán programadas para la entrega, en virtud a que está disponible el material.



2. Pupitre primaria mesa y silla
Se evidencia que hay estructura de mesas en crudo (sin pintura), esto se da a que una vez está la madera en proceso, pasan las estructuras a pintura y posterior ensamble.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



3. Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)

Se evidencia que hay estructura de mesas en crudo (sin pintura), otras pintadas, estructuras de sillas sin madera del asiento y espaldar, además están las superficies de las mesas. y superficies. Con la llegada de madera de asiento y espaldar de las sillas ellos programan las ultimas actividades del proceso producto para ensamble y entrega.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	





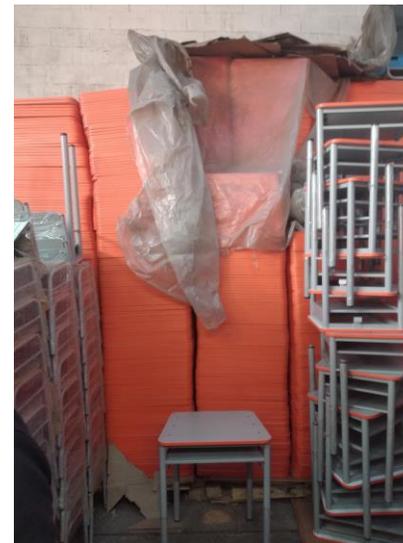
ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	

4. Puesto Universitario Zurdos y Puesto Universitario Diestro

En el recorrido de la planta se evidencia que están las partes de la estructura, la cual solo es soldada hasta la momento de programación ya que no es posible apilar en columnas altas y ocuparía mucho espacio en bodega.

Por otra parte, está listos la madera enchapada de los apoya brazos, de tal manera que una vez se tenga la madera del asiento y espalda culminan su ensamble y entrega.





ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



5. Bibliobanco

Para este elemento del contrato, se identifica que hay partes de lámina cortadas en proceso de doblado, otras en soldadura como las puertas y el zurrón, se cuenta con los entrepaños ya enchapados y otros bibliobancos ya en acabado final para el proceso de entregas de los cronogramas en ejecución.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	

Sobre este elemento si bien la estructura en acero esta todas las partes en los diferentes procesos a lo largo de la plantas y se cuentan con los entrepaños, las tapas de la parte superior de los muebles, está sujeta a la continua llegada de triplex en las próximas semanas y que permita su programación, es un elemento que usa mucho tiempo en planta para pintura y volumen.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	





ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



6. Cátedra mesa y silla

Dentro de recorrido de la planta se identificad que hay partes de la mesa catedra de las estructura y las cajoneras.
Por otra parte están las estructura de las sillas y acolchados, solo faltando ensamble según programación de las mimas .



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	





ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



7. Mesa para aula de informática

En el recorrido se identificó producto como:

- A. tubería ya cortada y des tjerada lista para para el proceso de soldadura,
- B. mesas ya sodadas para ser pintadas
- C. mesas listas para armado una vez llegue la superficie según la programación de entregas.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



8. Puesto administrativo en L con silla

Sobre estos ítems se dejó claro y evidenciado que dentro de la planta de inmem no se desarrolla el proceso de recepción y transformación de la madera, dicha actividad es desarrollada por un tercer.

Dentro de la planta de inmem se fabrican lacas cajoneras y luego hacen ensamble final del producto.,

En la planta del tercero se evidencia que hay material de madera ya enchapado y en proceso de fabricación de los puestos.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	





ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



9. Archivador metálico y Archivador horizontal 3 gavetas

Sobre estos elementos se halló las estructuras sin pintura en la planta de producción de inmemá, sobre la madera para el desarrollo de esto hay material en la planta del tercero, INMEMA explicó que como estrategia han pensado hacer fabricación a lo largo del mes de marzo de 2023.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



10. Cartelera información institucional

Sobre este material están las partes de acero cortadas y listas para ensamble



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



11. Silla mesa laboratorio

Están en planta la estructura disponible para pintura un aves tengan la, madera del asiento y espaldar.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



Dentro de la misma vista se identificó que hay partes de madera para elementos como los escritorios y otros productos en proceso de transformación, debido a la llegada del triplex que se ha dado y continuara así las próximas semanas.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



Dentro de esta actividad se pudo tener la claridad que la fecha del soporte entregado por la empresa INMEMA sobre la entrega de chapilla, corresponde a la fecha en que inicia entregas de la madera a la planta del tercero donde se continúa con el proceso de transformación (corte, enchapado, y termoformado de curvas) para luego ser llevado entregado finamente en la planta de INMEMA para el ensamble final de las sillas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	23.02.2023	Inicio	9:00 AM	Fin		Lugar	Planta de producción empresa INMEMA S.A.	
Asunto	Visita a planta de producción del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA S.A.							
Asistentes	Katalina Plazas Correa - Contratista DDE apoyo a la supervisión				Asistentes Externos	Alexander Sánchez – Proyectos		
Fecha de Elaboración	24.02.2023	Elaborado por	Katalina Plazas Correa				Próxima Reunión	



Katalina Plazas Correa

NOMBRE: : KATALINA PLAZAS CORREA
CARGO: CONTRATISTA DIRECCION DOTACIONES ESCOLARES

Alexander Sánchez

NOMBRE: ALEXANDER SANCHEZ
CARGO: PROYECTOS - INMEMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27
Recibo No. AA23588863
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A
Nit: 860061577 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00116175
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1979
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 23 A No. 25-59
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inmemaltda@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 2449143
Teléfono comercial 2: 2685012
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 23 A No. 25-59
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inmemaltda@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 2449143
Teléfono para notificación 2: 2685012
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27

Recibo No. AA23588863

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 725, Notaría 3 de Bogotá, el 6 de marzo de 1.979, inscrita el 27 de marzo de 1.979, bajo el No. 68.967 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada : "INDUSTRIAS METAL-MADERA, INMEMA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Agosto de 2021 , con el No. 02735099 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA a INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A.

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Agosto de 2021 , con el No. 02735099 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de mayo de 2051.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía será: 1. la fabricación, distribución, comercialización, compraventa y reparación de toda clase de muebles de madera; metal, metal madera, plástico, vidrio,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27**

Recibo No. AA23588863

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fibra de vidrio carbono y demás materiales; 2. la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de aparatos y equipos de computación, sus accesorios y repuestos para escuelas, colegio oficinas, clínicas, hospitales, clubes, hogares y ópticas, y para la sistematización, la fotografía, la cinematografía, etc.; 3. la compraventa, distribución, representación, importación, exportación e instalación de toda clase de equipo e instrumental médico, odontológico, rayos x y similares, y en general, de los accesorios, materiales y complementos de los mismos; 4. la compraventa, distribución, representación, importación, exportación e instalación de toda clase construcciones prefabricadas, oficinas modulares y oficinas abiertas; 5. la fundición de metales y manufactura de productos en diferentes materiales como caucho, pieles, cueros, pastas de madera, corcho y otros; 6. la importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de metales y madera en todas sus formas y clases; 7. la prestación de los servicios inherentes a la ingeniería como la construcción y mantenimiento de obras civiles y públicas, puentes, carreteras, vías públicas y demás obras civiles; 8. la representación, promoción y agenciamiento de compañías nacionales o internacionales dedicadas al mismo o similar objeto social: y, 9. la compra y venta de electrodomésticos, útiles y paquetes escolares, papelería, juegos didácticos, bicicletas, artículos para la seguridad e higiene industrial, plantas eléctricas, maquinaria y equipo de uso industrial y agropecuario, instrumentos de precisión, y demás artículos para requerimientos pedagógicos y de oficina; y en general, todas las actividades comerciales, industriales y de servicios conexas y complementarias relacionadas con el objeto social antes descrito, dichas actividades pueden desarrollarse directamente o a través de concesiones, consorcios, uniones temporales, joint ventures o cualquier otra forma de alianzas estratégicas con otras empresas, entidades públicas o privadas y sociedades de economía mixta; en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos contratos conocidos en el ámbito nacional e internacional, con entidades públicas, privadas, sociedades de economía mixta, empresas comerciales y de asociaciones interés social, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles urbanos y/ o rurales, administrarlos, arrendarlos, gravarlos y/o enajenarlos, designar apoderados judiciales o extrajudiciales; recibir dineros en mutuo, celebrar contrato de cambio en todas sus manifestaciones; girar letras de cambio, pagares, cheques y toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos o endosarlos; pagar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27
Recibo No. AA23588863
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cobrar, condonar deudas, y en general, efectuar todo acto contrato o convención previstos en el derecho nacional e internacional y en los usos del comercio nacional e internacional, que sean necesarios o convenientes para el logro de la finalidad social propuesta. así mismo, podrá asociarse, fusionarse o celebrar alianzas estratégicas con otra u otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, que podrá ser una persona natural o jurídica que a su vez podrá o no ser miembro de la Junta Directiva, y tendrá un suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Función Esencial. El representante legal principal o quien haga sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27**

Recibo No. AA23588863

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. Funciones. El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados, de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 6. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, a la junta directiva o al revisor fiscal de la sociedad. 7. Convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales, siempre y cuando la asamblea haya efectuado tales nombramientos. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Las demás que se establezcan en los estatutos. Facultades Del Representante Legal: la administración corresponde a la junta directiva quienes la delegan en el representante legal y su suplente, de la sociedad; sin perjuicio de que este quede sometido en la administración y delegación a lo que disponga la asamblea de accionistas y a las disposiciones legales. son atribuciones del representante legal y del que haga sus veces: la representación y administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponde a todos y cada uno de los accionistas, quienes delegan dicha representación y administración en el representante legal de la sociedad. esta delegación es irrevocable y obliga indefinidamente los accionistas y a sus causahabientes a cualquier título, en el desempeño de sus funciones. el representante legal, podrá por si solo y en pleno, enajenar, adquirir, mudar gravar y limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27

Recibo No. AA23588863

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles, transigir, prometer, arbitrar, desistir, contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar, aceptar, endosar o cancelar letras de cambio, pagares, cheques, libranzas, facturas. interponer todo género de recursos, comparecer en los juicios, en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase, formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de las ya formadas o existentes, representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, delegar sus facultades en apoderados que constituya lo mismo que importar y exportar. parágrafo. La Junta Directiva acuerda por unanimidad dejar sin límite de cuantía la capacidad de contratación del representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021, de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 02735099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edgard Sanchez Corredor	C.C. No. 000000019348974

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Fabio Sanchez Corredor	C.C. No. 000000019394414

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021, de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 02735099 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27

Recibo No. AA23588863

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Fabio Sanchez Corredor	C.C. No. 000000019394414
Segundo Renglon	Orlando Sanchez Corredor	C.C. No. 000000079060102
Tercer Renglon	Edgard Sanchez Corredor	C.C. No. 000000019348974

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marly Arroyave Florez	C.C. No. 000000040765022
Segundo Renglon	Marlene Cristina Garcia De Sanchez	C.C. No. 000000039700565
Tercer Renglon	Flor Carmenza Jamaica Niño	C.C. No. 000000041735300

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 1218 del 26 de julio de 2021, de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 02735099 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Francisco Javier Gamboa Duque	C.C. No. 000000019129515 T.P. No. 11039T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
220	24-I-1980	10 BTA.	8-II-1980 81.221
979	4-IV-1991	38 BTA.	19-IV-1991 323.830

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27
Recibo No. AA23588863
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1.754 25-VI-1996 11 STAFE DE BTA 26-VI-1996 NO.543.311

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001875 del 21 de agosto de 2001 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00791625 del 28 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000002 del 5 de enero de 2004 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00915387 del 15 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003483 del 20 de diciembre de 2004 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	00968601 del 23 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002099 del 1 de septiembre de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01012787 del 22 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003282 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01029541 del 27 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003282 del 23 de diciembre de 2005 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01029544 del 27 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002930 del 8 de octubre de 2008 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01248489 del 9 de octubre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1262 del 26 de junio de 2015 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02001807 del 13 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1218 del 26 de julio de 2021 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	02735099 del 19 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27
Recibo No. AA23588863
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 4644
Otras actividades Código CIIU: 4651, 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA
Matrícula No.: 00116176
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1979
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 23 A No. 25-59
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27
Recibo No. AA23588863
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.392.519.968
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 14:56:27
Recibo No. AA23588863
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A235888631B662

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/03/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 860061577

INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA S.A

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14904397897



(415)7707212489984(8020) 000001490439789 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 1 6 9 39. Departamento 1 1 40. Ciudad/Municipio 0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1 2		
<input type="text" value="3 1 1 0"/>	<input type="text" value="1 9 7 9, 0 3, 0 6"/>	<input type="text" value="4 6 4 4"/>	<input type="text" value="1 9 7 9, 0 3, 0 6"/>	<input type="text" value="4 6 5 1 6 8 1 0"/>		<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904397897



(415)7707212489984(8020) 000001490439789 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 1 5 7 7 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número	7 2 5	1 2 1 8	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	1 9 7 9 0 3 0 6	2 0 2 1 0 7 1 6	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	3	4 5	85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	1 9 7 9 0 3 2 7	2 0 2 1 0 8 1 9	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 1 6 1 7 5	0 0 1 1 6 1 7 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 9 0 3 0 6		
81. Hasta	2 0 5 1 0 5 0 7		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 1 0 7 1 6		-
3				-
4				-
5				-

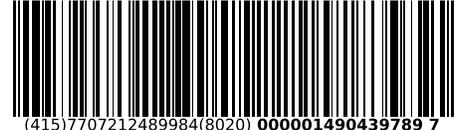
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904397897



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 1 5 7 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 1 1 0 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 1 9 3 4 8 9 7 4	102. DV 1
	104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido CORREDOR	106. Primer nombre EDGARD
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 1 1 0 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 9 3 9 4 4 1 4	102. DV 1
	104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido CORREDOR	106. Primer nombre FABIO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904397897



(415)7707212489984(8020) 000001490439789 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 1 5 7 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 3 9 4 4 1 4	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	SANCHEZ	CORREDOR		FABIO
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			0 2 0 2 1 0 7 2 6	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 0 6 0 1 0 2	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	SANCHEZ	CORREDOR		ORLANDO
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 0 7 2 6	
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 3 4 8 9 7 4	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	SANCHEZ	CORREDOR		EDGARD
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 0 7 2 6	
4	Cédula de Ciudadana	1 3		COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	Cédula de Ciudadana	1 3		COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre
	118. Otros nombres			
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904397897



(415)7707212489984(8020) 000001490439789 7

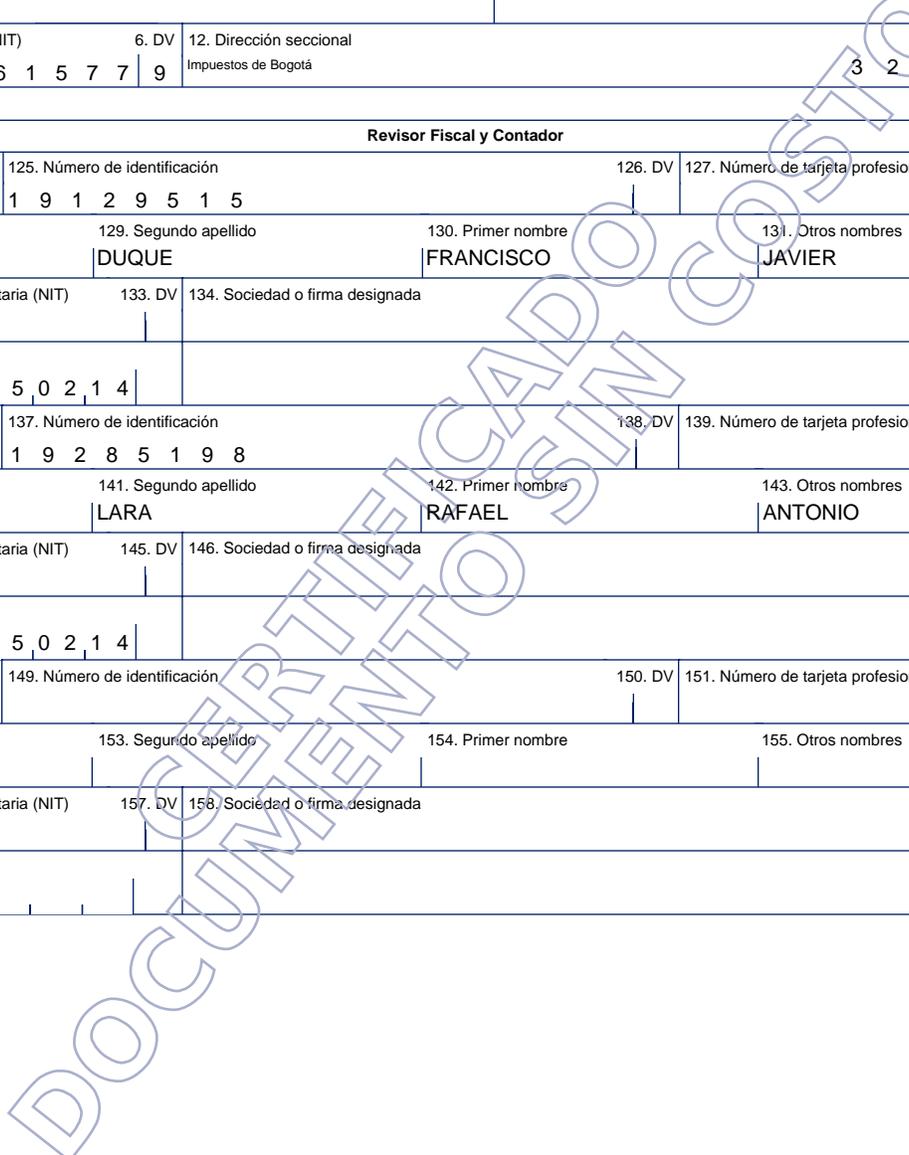
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 1 5 7 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 1 2 9 5 1 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 0 3 9 - T
128. Primer apellido GAMBOA	129. Segundo apellido DUQUE	130. Primer nombre FRANCISCO	131. Otros nombres JAVIER
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 5 0 2 1 4			

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 9 2 8 5 1 9 8	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 4 1 0 6 9 - T
140. Primer apellido RUIZ	141. Segundo apellido LARA	142. Primer nombre RAFAEL	143. Otros nombres ANTONIO
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento 2 0 0 5 0 2 1 4			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904397897



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 1 5 7 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de muebles 3 1 1 0
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 23 A 25 59	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 6 1 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 9 0 3 2 7
168. Teléfono 2 6 8 5 0 1 2	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.348.974**
SANCHEZ CORREDOR

APELLIDOS
EDGARD

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1956**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUN-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00123043-M-0019348974-20081105

0005315262A 1

1230013419

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.129.515**

GAMBOA DUQUE

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1950**
FALAN
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

27-JUL-1972 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1533700-00184616-M-0019129515-20091009

0017002131A 2

17315973

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



11039-T

**FRANCISCO JAVIER
GAMBOA DUQUE**

C.C. 19.129.515

RESOLUCION INSCRIPCION 1303-T FECHA 21-VIII-84

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO


Presidente

00018447

© ARRAVAL S.A.

09/91/20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 7 0 7 E 7 3 B 9 5 3 7 2 0 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19129515 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

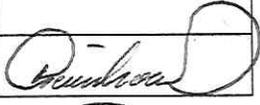
Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

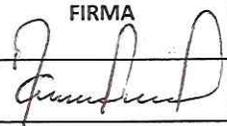
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE	19.129.515	

Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	EDGARD SANCHEZ CORREDOR	19.348.974	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

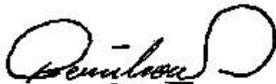
Yo, Francisco Javier Gamboa Duque, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.129.515 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 11039-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. identificado con Nit. 860061577-9 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa no se encuentra obligada a cancelar aportes a SENA e ICBF por pagar CREE y que a la fecha se encuentra al día por este concepto.

Dada en Bogotá, a los 21 días del mes de marzo de 2023

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE
C.C. 19.129.515 de Bogotá
REVISOR FISCAL
T.P. No. 11039-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.129.515**

GAMBOA DUQUE

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

Francisco Javier Gamboa Duque
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1950**
FALAN
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUL-1972 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1533700-00184616-M-0019129515-20091009

0017002131A 2

17315973

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



11039-T

**FRANCISCO JAVIER
GAMBOA DUQUE**

C.C. 19.129.515

RESOLUCION INSCRIPCION 1303-T FECHA 21-VIII-84

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO


Presidente

00018447

© ARRAVAL S.A.

09/91/20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 7 0 7 E 7 3 B 9 5 3 7 2 0 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19129515 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:29 horas del 23/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19129515**,
Apellidos y Nombres **GAMBOA DUQUE FRANCISCO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA S.A.**, con NIT **860061577-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 19348974 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/03/2023 09:32 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 19129515 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/03/2023 09:47 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de marzo de 2023, a las 15:50:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8600615779
Código de Verificación	8600615779230322155054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de marzo de 2023, a las 16:00:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19348974
Código de Verificación	19348974230322160021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de marzo de 2023, a las 08:33:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19129515
Código de Verificación	19129515230323083302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/03/2023 08:25:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía
Nº. **19129515** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR
CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56491687** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)

[Imprimir](#)

Bogotá D.C., 23 de Marzo de 2023 - 8:36 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE** de BOGOTA D.C.

19129515

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **3_J9Y_368**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:19 AM horas del 23/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **19129515**
Apellidos y Nombres: **GAMBOA DUQUE FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219165691



WEB
15:56:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A identificado(a) con NIT número 8600615779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219166061



WEB
15:59:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGARD SANCHEZ CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19348974:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D.C., 23 de Marzo de 2023 - 9:06 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **EDGARD SANCHEZ CORREDOR**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO** de BOGOTA D.C.

19348974

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2º, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **3_HEYU8_069**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219203059



WEB
08:34:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER GAMBOA DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19129515:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:14:37 horas del 23/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19348974**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ CORREDOR EDGARD**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA S.A.** con NIT **860061577-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/03/2023 04:09:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía
Nº. **19348974** y Nombre: **EDGARD SANCHEZ CORREDOR**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR
CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56460822** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)

[Imprimir](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:04:35 PM horas del 22/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19348974**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CORREDOR EDGARD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.